



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Tribunal de Cartago fija fecha de juicio contra el sospechoso de sustraer a Keibril García

Al hombre lo juzgarán por los delitos de sustracción y tres violaciones contra una persona menor de edad

Regalar

Escuchar

Por Yiren Altamirano Bolaños

26 de julio 2024, 12:42 p. m.

El Tribunal de Juicio de Cartago informó que el próximo 2 de octubre se llevará a cabo el juicio contra un sujeto de apellidos Casasola Salas, sospechoso de sustraer a la pequeña de nueve meses Keibril García, de quien se perdió rastro desde el 9 de abril del 2023. Al hombre se le enjuiciará por el secuestro de la bebé y la violación calificada de la madre de la niña, quien tenía entre 12 y 13 años cuando quedó embarazada.

El departamento de prensa del Poder Judicial detalló que el debate está pactado para desarrollarse del 2 al 9 de octubre, en horarios de 8 a. m. y 1:30 p. m.

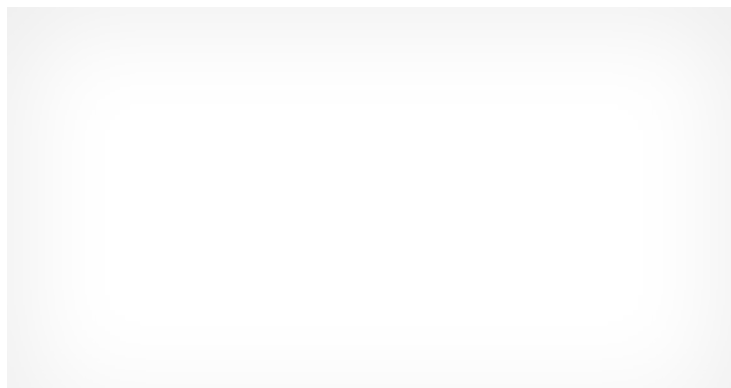


Keibril García, bebé raptada en Cartago, en abril del 2023.

Los hechos ocurrieron el 9 de abril del 2023, en Mata de Guineo de Cervantes, cantón de Alvarado, Cartago. Al parecer, Casasola Salas arrebató a la bebé de los brazos de su mamá, quien ese día la llevaba en un coche y se detuvo para alzarla porque estaba llorando.

Se presume que Casasola, un hombre de 34 años, sustrajo a la bebé para que no avanzara la investigación que, posteriormente, permitió confirmar que él era el papá biológico.

PUBLICIDAD



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Caso Keibril Juicio Hugo Casasola Salas



Yiren Altamirano Bolaños

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



LE RECOMENDAMOS

Delegados de Pueblo Soberano relatan el contexto del audio de Laura Fernández. ‘Es vergonzosamente real’, dijo uno

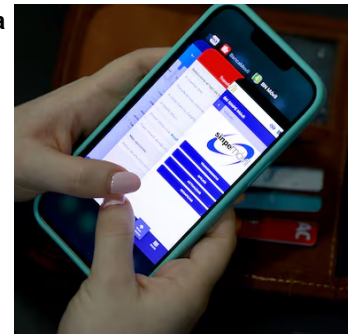
★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Hernán Medford señala al responsable de la eliminación de Herediano



Viene un nuevo límite en Sinpe Móvil: este es el tope que podrá enviar por SMS por día



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Años cometiendo el mismo error: no meta en bolsas de basura el zacate cortado de su patio o jardín

2. Hernán Medford señala al responsable de la eliminación de Herediano

3. Creía que era solo estrés, pero tenía cáncer de colon: caso de un joven cantante genera alarma

4. Moneda coleccionable de ₡50 con lagartija: conozca la fecha de venta y lo que debe saber

5. William y Kate Middleton no permitirán sirvientes en su casa por una estricta regla de crianza



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)